



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00117			ESTADO PUBLICADO 06 DE JULIO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022-00037	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	SOLICITANTE: MARCO FIDEL PARDO BALLESTEROS	CITADO: JORGELIN PULIDO FORERO	05 – 07 - 2022	ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2022-00071	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	SOLICITANTE: MAGDA LUCIA SERNA CORREA	_____	05 – 07 - 2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 06 DE JULIO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.

BERTHA MILENA DIMAS MURIEL
SECRETARIA